CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA

Nº 1400005854

"SERVICIO DE CAMBIO DE REVESTIMIENTOS MOLINOS DIVISION SALVADOR"

10 OCTUBRE 2017

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN SALVADOR

LICITACIÓN N° 1400005854

"SERVICIO DE CAMBIO DE REVESTIMIENTOS MOLINOS DIVISION SALVADOR"

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

Prestar el servicio de Cambio de Revestimiento a los molinos de la Planta Concentradora de Sulfuros Salvador y de la Planta de Flotación de Escoria Potrerillos.

1.1 Planta Concentradora de Sulfuros:

- El traslado y preparación de materiales, el retiro de chutes y otros para hacer los trabajos de cambio de piezas.
- Limpiar y lavar interiormente el molino (Eliminar todos los residuos de mineral, y cualquier otro que afecte el cambio de revestimiento).
- Desmontar los revestimientos gastados.
- Retirar revestimientos antiguos del interior del molino.
- Reemplazar recubrimiento de goma de respaldo,(backing) (cuando corresponda)
- Instalar revestimientos nuevos, según especificación de planos. Instalar pernos nuevos y dar Torque de apriete a los pernos según tipo de perno.
- Los revestimientos usados deberán ser paletizados y enchunzados para ser trasladados a los puntos de segregación autorizados y designados por el área.
- Operar equipo grúa horquilla, existe una gran demanda de estos equipos durante los cambios de revestimientos, ya sea para el orden inicial como también para la manipulación, carguío posterior al cambio de revestimiento.
- Operar y mantener máquina manipulador de corazas (lainera) del molino barras 13 x 18, durante cambio de revestimientos.
- La empresa además para los trabajos deberá proporcionar un camión para el traslado de revestimientos desde los puntos o bodegas indicados al interior de la división hasta los puntos donde se ocuparán los repuestos.

Molinos a Intervenir:

MOLINO	CANTIDAD	MATERIAL REVESTIMIENTO	UBICACIÓN
Barras 10 x 14	4	ACERO	CONCENTRADORA
Barras 13 x 18	1	ACERO	CONCENTRADORA
Bolas 10 x 14	8	GOMA	CONCENTRADORA
Bolas 16 x 19	1	GOMA-ACERO	CONCENTRADORA
Bolas 8 x 12	2	GOMA	LOS AMARILLOS
Bolas 8 x 4	1	ACERO	CONCENTRADORA
Bolas 9 x12	4	GOMA	CONCENTRADORA

1.2 Planta de Flotación de Escoria Potrerillos:

- El traslado y preparación de materiales, el retiro de chutes y otros para hacer los trabajos de cambio de piezas.
- Limpiar y lavar interiormente el molino (Eliminar todos los residuos de mineral, y cualquier otro que afecte el cambio de revestimiento).
- Desmontar los revestimientos gastados.
- Retirar revestimientos antiguos del interior del molino.
- Reemplazar recubrimiento de goma de respaldo,(backing) (cuando corresponda)
- Instalar revestimientos nuevos, según especificación de planos. Instalar pernos nuevos y dar Torque de apriete a los pernos según tipo de perno.
- Los revestimientos usados deberán ser paletizados y enchunzados para ser trasladados a los puntos de segregación autorizados y designados por el área.
- Operar equipo grúa horquilla, existe una gran demanda de estos equipos durante los cambios de revestimientos, ya sea para el orden inicial como también para la manipulación, carguío posterior al cambio de revestimiento.
- Operar Sistema de Giro Lento (Inching Drive), para el manejo y posicionamiento del molino durante el cambio de revestimientos al interior de molinos SAG y Bolas. Se debe mostrar detalle del giro lento de los molinos
- Operar Y mantener máquina manipulador de corazas (lainera) del molino SAG, durante cambio de revestimientos. Se debe mostrar el detalle de la máquina manipuladora de corazas del molino SAG.
- La empresa además para los trabajos deberá proporcionar un camión para el traslado de revestimientos desde los puntos o bodegas indicados al interior de la división hasta los puntos donde se ocuparán los repuestos.

Molinos a Intervenir:

MOLINO	CANTIDAD	MATERIAL REVESTIMIENTO	UBICACIÓN
Sag 16 x 8	1	ACERO	POTRERILLOS
Bolas 15 x 25		GOMA	POTRERILLOS

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO FORMATO DE ASIGNACIÓN

El servicio se requiere por un plazo total de 1.096 días corridos (3 años) a contar de la fecha establecida en el acta de inicio del servicio.

3. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

El proceso de licitación que se está convocando, se inicia mediante una etapa de precalificación. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario indicado en el Numeral 9 del presente documento.

Todos los antecedentes del proceso se encuentran disponibles en el portal de compras de Codelco bajo el número de licitación **1400005854.**

Codelco considerará la revisión y evaluación de los siguientes antecedentes:

3.1. Antecedentes de tipo Comercial y Laboral.
3.2. Antecedentes Financieros.
3.3. Antecedentes de Seguridad y Gestión de Riesgos.

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos los antecedentes aquí indicados, podrán participar en el proceso de licitación.

3.1 PRECALIFICACION ANTECEDENTES DE TIPO COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes ***no deberán*** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

a) Boletín comercial y laboral vigente.
b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

3.2 PRECALIFICACIÓN ANTECEDENTES FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros, mediante un balance clasificado al 31 de diciembre de 2016.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo, Mayor o igual a 2 meses de facturación del servicio (US$ 170.000)
- Patrimonio, Mayor o igual a 2 veces el Capital de Trabajo del servicio (US$340.000)
- Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,0
- Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 2,0

El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante.

b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
c) No registrar deudas tributarias.
d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la "Declaración de Antecedentes Financieros" será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar, sin embargo, las Empresas Precalificadas posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes) deberán entregar el Balance General Clasificado y Estado de Resultado año 2016, auditados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Los proponentes que precalifiquen en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones en los registros de Codelco, según corresponda.

3.3 PRECALIFICACIÓN ANTECEDENTES DE SEGURIDAD GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Dónde:

P1 corresponde al periodo **Septiembre de 2015 a Agosto 2016**

P2 corresponde al periodo **Septiembre de 2016 a Agosto 2017**

Además, se precalificarán a los proponentes en base a los siguientes

parámetros:

- Si quedaran más de cinco empresas, no precalifican las empresas con Tasa de frecuencia mayor a 5.
- No precalifican empresas con accidentes fatales en los últimos 24 meses
- No precalificarán las empresas que posean accidentes Graves o de Alto Potencial en los últimos 12 meses.

Además, las empresas deben presentar:

- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregados por el organismo certificador.
- Evaluación RESSO **(*)** (**periodos 1 y 2, no lo presenta el oferente, es responsabilidad de Codelco)**

(*) Corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la División o Proyecto.

Si la empresa mantiene contrato vigente, el PRESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la División o Proyecto.

Si la empresa no tiene contrato vigente en la División o Proyecto en la que se está evaluando la precalificación, el PRESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

Si el oferente no ha tenido RESSO, esto no lo imposibilita de participar ni ve afectada su evaluación.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.

Nota Importante:

Las empresas debe considerar asistir a una Visita a Terreno **Obligatoria** que se efectuará el día: **Martes 31 de octubre de 2017 a las 10:00 horas, en Garita acceso Concentradora.**

4. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACION

Podrán participar en el proceso de licitación aquellos proponentes que cumplan con los siguientes requerimientos:

a. Hayan calificado todos sus antecedentes presentados en la etapa de precalificación.

b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco indique.

5. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

El llamado a **precalificar** será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compra dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

https://portaldecompras.codelco.cl

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

6. RECEPCIÓN DE CONSULTAS

Esta ronda de consultas está referida solamente al proceso de precalificación e invitación.

Las consultas deberán ser enviadas en formato Word, vía correo electrónico a: ayane004@codelco.cl, indicando además Razón Social y RUT de la empresa y persona de contacto.

Fecha y Hora: **lunes 16 de octubre 2017, hasta las 15:00 Hrs.**

7. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (**https://portaldecompras.codelco.cl**) en el N° de Licitación **1400005854** dispuesto para este evento.

- Fecha y Hora: **Lunes 23 de octubre 2017, hasta las 15:00 Hrs.**

8. ENTREGA DE BASES

Las empresas interesadas en el proceso de licitación, deberán manifestar su interés, vía correo electrónico a: ayane004@codelco.cl, indicando además Razón Social y RUT de la empresa y persona de contacto.

Las bases técnicas, comerciales administrativas e instrucciones a los oferentes de la licitación no tienen costo y estarán disponibles en el portal de compras de Codelco (https://portaldecompras.codelco.cl) para todas las empresas inscritas en SRM y aquellas que no estando tengan intención de participar, **desde el 10 al 22 de octubre de 2017.**

Posteriormente, se habilitará una nueva licitación en el portal de compras, con los documentos y formularios para presentar ofertas técnicas y económicas, a la cual sólo podrán acceder aquellas empresas que hayan calificado con éxito en la precalificación.

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC, deberán iniciar el trámite a la brevedad.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

Además, deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

9. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Licitación	Página WEB de C www.codelco.com	Desde el 10 al 22 de octubre de 2017	**Durante el día**
Recepción Consultas Proceso Precalificación	Vía Correo Electrónico a: ayane004@codelco.cl	Hasta el Lunes, 16 de octubre de 2017	**Hasta las 15:00 hrs.**
Respuestas a Consultas Proceso Precalificación	Vía correo electrónico a todos los participantes.	Martes, 17 de octubre de 2017	**Durante el día**
Recepción Antecedentes de Precalificación	A través de la Plataforma Electrónica https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal Lic. **1400005854**	Lunes, 23 de octubre de 2017	**Hasta las 15:00 hrs.**
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico	Viernes,27 de octubre de 2017	**Durante el día**

10. ANEXOS

- **ANT-01** INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE

ANEXOS.

CODELCO
Orgullo de Todos
El Teniente

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
Formulario - ANT-01
Licitación 15-706 PROYECTO EXTENSION FW BLOQUE 2 MINA ESMERALDA

INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE

INICIO ACTIVIDADES

E-MAIL

E-MAIL

CARGO E-MAIL

CARGO E-MAIL

NOMBRE RUT PART. (%)

NOMBRE RUT

Firma

Fecha